

## UNA NUEVA ESCISIÓN EN STAVLA PROVOCA LA SUSPENSIÓN DEL PLENO DEL COMITÉ

Un nuevo episodio de graves desavenencias entre distintos miembros del Comité, elegidos en la lista de STAVLA, ha provocado la suspensión del pleno del 21 de noviembre. Todo ha comenzado cuando la presidenta del Comité, María Mañas, de STAVLA, ha anunciado cambios en la composición del mismo, aduciendo la supuesta dimisión de tres de sus miembros, elegidos en la lista de STAVLA, que serían sustituidos por otros miembros de dicho sindicato.

Sin embargo, esos tres miembros del comité, presentes en el pleno, a saber: María Gómez, Julio Cacheiro y James Hillegas, anunciaron que no habían presentado su renuncia o dimisión. En el caso de estos dos últimos, han manifestado que lo único que habían abandonado era su sindicato, STAVLA, pero que seguían siendo miembros del CEV.

Tanto la legislación española como el reglamento del Comité de Empresa de Vuelo establecen que los puestos conseguidos en las urnas pertenecen a las personas que los obtienen. Por lo tanto, si los miembros electos deciden desafiliarse del sindicato por el que salieron elegidos, conservan su puesto, si así lo desean, como miembros del Comité no adscritos.

Son los electores, en las urnas, los que otorgan la legitimidad democrática a sus representantes. Esa legitimidad no puede ser torcida por el arbitrio de un sindicato, como al parecer es el caso actual.

Según manifestaron en el pleno, tanto Julio Cacheiro como James Hillegas hicieron pública su intención, el 2 de noviembre, de continuar como miembros del Comité no adscritos. Con posterioridad, STAVLA comunicó la supuesta renuncia de dichos miembros del Comité, por lo que existe una obvia contradicción entre ambas posiciones enfrentadas.

En enero de 2016, tras haber resuelto La Candi su situación legal tras las elecciones y constituirse como sindicato, para poder tener plenitud de derechos de negociación, se pactó la constitución de la actual mesa del Comité. Presidida por STAVLA, y con el secretario de La Candi, el Comité había desarrollado sus funciones con normalidad hasta ahora.

Resulta muy preocupante que una trifulca interna de un sindicato tenga graves repercusiones en el órgano de representación unitario del colectivo de TCP. Dada la virulencia verbal desplegada por quienes hasta ayer eran compañeros de sindicato, y la gravedad de las acusaciones vertidas mutuamente, que aluden a la supuesta falsificación de documentos públicos y privados, no parece que esta discrepancia sobre quiénes son o no son miembros del Comité vaya a poder ser resuelta pacíficamente, sin la intervención de terceros.

De momento, esta alarmante situación ha supuesto la cancelación de un pleno del Comité, lo que nos parece de una gravedad extrema. La estabilidad del órgano unitario de representación de los TCP no puede estar al albur de las desavenencias internas de uno de sus grupos: el abandono de miembros del comité elegidos en la lista de STAVLA se ha repetido ya demasiadas veces.

Dado que La Candi comparte la Mesa del Comité con STAVLA, parece corresponderles la tarea de encontrar una solución al poco edificante enfrentamiento que ambas facciones de STAVLA protagonizaron en el último pleno.

El colectivo de TCP no puede permitirse una parálisis del Comité que nos representa a todos, mientras se solventa un conflicto interno de STAVLA, que nunca debió trascender al dominio público, y que terminó provocando su suspensión.

Esperemos que esta disputa, que la presidenta del Comité no fue capaz de encauzar, asumiendo el rol institucional que le corresponde, se resuelva lo antes posible, para que pueda seguir desempeñando sus obligaciones con normalidad, a la mayor brevedad posible.

Seguiremos informando.

Recibid un cordial saludo,

Sección Sindical SITCPLA en Iberia